

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

REF.: Adquisición de neumáticos.
DECRETO EXENTO N° 1152
Curacautín, 31 de Diciembre de 2018.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de materiales N°136, 20/12/2018 del Encargado de Movilización correspondiente a la compra de 4 Neumáticos con su respectiva alineación y balanceo;
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Exento N° 3, del 04/01/2017, que puso en vigencia el Presupuesto de educación para el año 2017;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
- 5.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir, 4 Neumáticos con su respectiva alineación y balanceo para el bus Sprinter 315 patente HDFR-48 .
- 2.- La realización de vistas comparativas en la plataforma www.mercadopublico.cl

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE la adquisición de 4 Neumáticos con su respectiva alineación y balanceo, con cargo a Fondos Regular;
- 2.- Emítase Orden de Compra por convenio marco ID 4114-934-CM18 por la suma de \$ 580.068 incl. IVA a proveedor CRUZ y CIA LTDA. Rut N°85.184.600-K. por la compra de 4 Neumáticos con su respectiva alineación y balanceo, con cargo a Fondos Regular;
- 3.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl



[Signature]
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEL DEPTO. EDUC. MUNIC.
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/jecb

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/control